

**EVALUACIÓN PROSPECTIVA DE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL**

Este recuadro presenta los principales resultados del ejercicio realizado por el Banco de España para medir la capacidad de resistencia del sistema bancario español ante la materialización de riesgos sistémicos sobre el entorno macrofinanciero en el horizonte 2024-2026. El ejercicio se ha realizado aplicando el marco metodológico de pruebas de resistencia FLESB (*Forward Looking Exercise on Spanish Banks*)<sup>1</sup>, para evaluar la solvencia del sistema bancario bajo distintos escenarios macrofinancieros. En concreto, se han considerado tres escenarios: un escenario base y uno adverso, cuya narrativa e impactos están en línea con los de la última prueba de resistencia *EU Wide* coordinada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) en 2023<sup>2</sup>, y un escenario intermedio diseñado por el Banco de España.

Como en anteriores ocasiones, el ejercicio considera la hipótesis de balance dinámico<sup>3</sup>, por lo que el tamaño del balance de las entidades también se proyecta en función de los escenarios macroeconómicos<sup>4</sup>.

Este recuadro se centra en los resultados sobre la solvencia del sistema bancario, si bien también se ha realizado un análisis sobre su liquidez, que no refleja señales de tensión para el sector bancario ni diferencias significativas respecto al ejercicio previo<sup>5</sup>.

**Descripción de los escenarios**

El escenario base está alineado con las previsiones económicas efectuadas a finales de 2023 y contempla un crecimiento promedio del PIB del 1,7 % para el período 2024-2026. La inflación se situaría en el promedio del 2,4 % anual en el horizonte del ejercicio, mientras que el

euríbor a 12 meses se estabilizaría en el 3,1 % y el rendimiento de la deuda pública a 10 años en el promedio del 4,2 % (véanse gráficos 1 y 2).

El escenario intermedio refleja un entorno en el que la inflación repunta por encima de la recogida en el escenario base (4,1 % en promedio), principalmente debido a aumentos en los precios de la energía y los alimentos. Esto conduciría a un endurecimiento de la política monetaria, con tipos de interés más elevados hacia el final del período de proyección. En concreto, los tipos de interés también serían superiores a los del escenario base, con el euríbor a 12 meses alcanzando el promedio del 4,8 % y el tipo de la deuda pública a 10 años situándose en el 5 % promedio. En este escenario, el crecimiento económico sería más moderado, con una tasa promedio del 0,5 % entre 2024 y 2026.

El escenario adverso contempla una situación de estanflación derivada de un empeoramiento de las tensiones geopolíticas y de interrupciones en las cadenas de valor a escala global, acompañado de un deterioro significativo de las condiciones macrofinancieras. En este escenario, se proyecta una contracción promedio del PIB del 2,1 % durante el período de análisis. La inflación alcanzaría el promedio del 3,4 %. Los tipos de interés se elevarían significativamente, con el euríbor a 12 meses situándose en el 4,3 % promedio y el rendimiento de la deuda pública a 10 años en el 7,3 %, debido al aumento de las primas de riesgo.

En cuanto al precio de la vivienda, el escenario base prevé un incremento promedio del 2,4 %, mientras que el escenario intermedio presenta un crecimiento más

1 El FLESB es un marco metodológico *top-down*, es decir, aplica los mismos escenarios, supuestos y modelos de manera consistente para todas las entidades bancarias analizadas. Las fuentes de datos disponibles son muy granulares, y alcanzan el nivel de operación y activo adjudicado individual en el negocio en España. También se modeliza, con datos menos granulares, el negocio en el extranjero. El marco metodológico lo desarrolla internamente el Banco de España. Las principales características de este marco se describen en el *Informe de Estabilidad Financiera (IEF) de noviembre de 2013*. En años sucesivos, en el IEF se han ido presentando las principales mejoras y los nuevos desarrollos introducidos en él, ya que se trata de un marco dinámico en continuo desarrollo.

2 Estos escenarios son los más relevantes para propósitos de supervisión. En esta actualización, el escenario base para España y otros países relevantes para las entidades bancarias españolas está alineado con las previsiones del ejercicio europeo BMPE (*Broad Macroeconomic Projection Exercise*) de diciembre de 2023, mientras que el escenario adverso mantiene la narrativa de estanflación y el grado de severidad de las perturbaciones utilizadas en el escenario adverso de la prueba de resistencia *EU Wide 2023*.

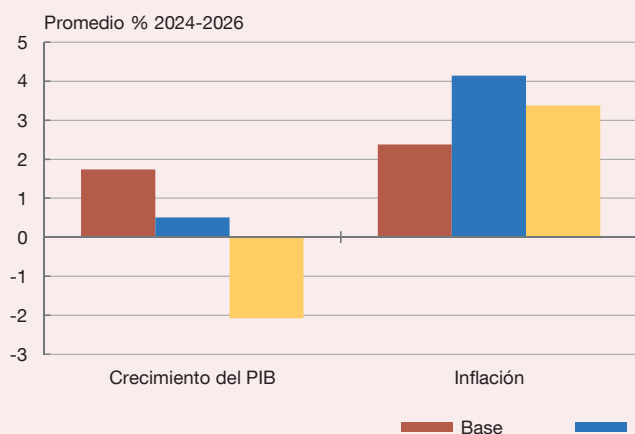
3 El supuesto de balance dinámico se aplica en el FLESB de forma que la cartera crediticia de las entidades evoluciona en línea con el crecimiento del crédito del escenario macroeconómico. Esto deriva a su vez en un mayor o menor crédito no dudoso que genera ingresos para las entidades y un ajuste de los activos ponderados por riesgo.

4 En los escenarios de contracción de la actividad, se proyectan también caídas del crédito al sector privado no financiero en distintas carteras (hogares y empresas) y en distintos países de exposición.

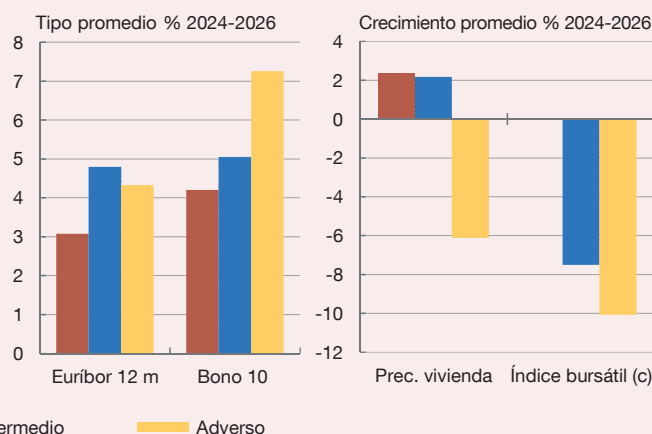
5 Véase el recuadro 2.2 del IEF de otoño de 2023.

**EVALUACIÓN PROSPECTIVA DE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL (cont.)**

**Gráfico 1**  
Impacto macroeconómico España (a)



**Gráfico 2**  
Impacto en los mercados de España (b)



**FUENTE:** Banco de España.

- a La inflación se calcula a partir del índice armonizado de precios de consumo (IAPC).
- b La evolución de la valoración de la renta variable se calcula a partir del Índice General de la Bolsa de Madrid.
- c El crecimiento promedio del índice bursátil en el escenario base es cero.

moderado, del 2,2 % (véase gráfico 2). En el escenario adverso, el precio de la vivienda disminuiría en promedio un 6,1 % anual. Las valoraciones bursátiles, estables en el escenario base, se reducirían, en términos medios anuales, en un 7,5 % en el escenario intermedio y en un 10,1 % en el escenario adverso.

Como en ejercicios previos, se consideran impactos diferenciados de los escenarios según sectores de actividad. En el escenario intermedio, los sectores de hostelería y actividades recreativas son los más afectados, junto con los sectores más intensivos en el consumo de energía y otras materias primas. El rango de caída promedio anual de estos sectores en el escenario intermedio se sitúa entre el 2,3 % y el 1,5 %. En el escenario adverso, el impacto negativo se concentra en estos últimos sectores en mayor medida, con un promedio anual de caída en el horizonte de proyección del valor añadido bruto (VAB) real de un 9,4 % en el agregado de las industrias más dependientes del consumo energético.

Por último, estos escenarios no solo se aplican a España, sino que también se materializan en los países donde la banca española tiene un grado de exposición significativo (véase gráfico 3), con una narrativa comparable a la aplicada en nuestro país. En el escenario intermedio el impacto sobre la actividad internacional es contenido,

con crecimientos medios reducidos en el período 2024-2026, pero sin proyectarse caídas (siendo los países con menor crecimiento Brasil, con un 0,6 %, y el Reino Unido, con un 0,7 %). En el escenario adverso sí que se producirían contracciones del PIB más acusadas, en particular, en el Reino Unido, con una caída promedio del 2,5 %, y en Turquía, con una caída promedio del 2,4 %.

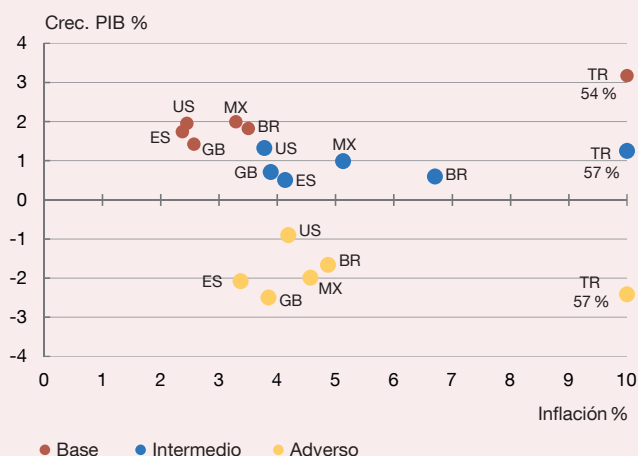
Por su parte, el comportamiento de la inflación sigue la misma ordenación que los escenarios para España. Alcanza sus valores más elevados en Brasil, con un 6,7 % (4,9 %) en el escenario intermedio (adverso), y en México, con un 5,1 % (4,6 %), más allá de los valores excepcionalmente altos registrados en Turquía, de entorno al 57 % en ambos escenarios. El gráfico 4 muestra los tipos promedios a corto y largo plazo en estos escenarios internacionales, especialmente elevados en aquellos países que presentan mayor inflación, como Brasil, México y, muy particularmente, Turquía.

**Resultados agregados del ejercicio**

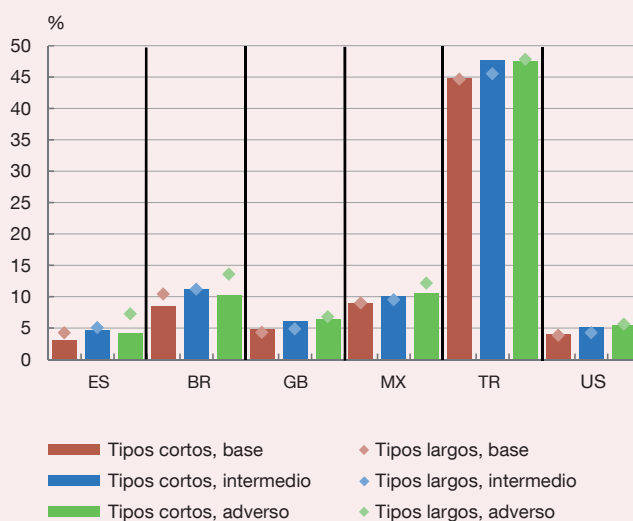
Este apartado presenta los resultados del ejercicio de resistencia, en términos de la ratio CET1, desglosados por grupos de entidades. En primer lugar, se analizan las entidades supervisadas bajo el Mecanismo Único de Supervisión –MUS– (*Significant Institutions, SI*), que se dividen a su vez en las entidades con presencia

**EVALUACIÓN PROSPECTIVA DE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL (cont.)**

**Gráfico 3**  
Distribución por país del crecimiento del PIB real y la inflación en escenarios base, intermedio y adverso, promedio 2024-2026 (a) (b)



**Gráfico 4**  
Promedio 2024-2026 de los tipos a corto y largo plazo por país en los escenarios base, intermedio y adverso



FUENTE: Banco de España.

- a El rango del eje horizontal se ha limitado debido a los valores extremos de la inflación promedio en Turquía. La inflación promedio es del 54 % en el escenario base y del 57 % en los escenarios intermedio y adverso.
- b La inflación se calcula a partir del índice armonizado de precios de consumo (IAPC).

internacional más significativa<sup>6</sup> (grupo Internacional) y por el resto de las entidades bajo supervisión directa del MUS (grupo Resto MUS). Un tercer grupo lo conforman entidades de menor tamaño supervisadas directamente por el Banco de España y sin actividad internacional relevante (grupo LSI –*Less Significant Institutions*—).

El gráfico 5 muestra la evolución diferenciada de la ratio agregada CET1 entre 2023 (punto de partida) y 2026 (final del horizonte) en cada uno de los tres escenarios, distinguiendo entre estos grupos de entidades. El grupo Internacional parte de una ratio CET1 del 12,5 % en 2023, que aumentaría hasta el 14,7 % en el escenario base y el 13,3 % en el escenario intermedio, mientras que en el escenario adverso se reduciría hasta el 10,2 %.

El grupo Resto MUS comienzan con una ratio CET1 algo mayor, del 13,1 % en 2023, alcanzan el 14,6 % en el escenario base y el 13,3 % en el intermedio, y se reducen hasta el 8,9 % en el adverso, siendo este último el valor

más bajo alcanzado entre los distintos grupos de entidades, a pesar de partir de una ratio superior respecto al grupo Internacional.

Por último, el grupo LSI presenta las mayores ratios de CET1: comienza el ejercicio con un 20,2 %, y aumenta su valor al final del horizonte del ejercicio en todos los escenarios, hasta el 24,5 % en el escenario base, el 24,1 % en el intermedio y el 21 % en el adverso.

Estos resultados reflejan la elevada capacidad de resistencia agregada del sector bancario español en estos escenarios; presentan, en conjunto, un alto grado de solvencia, incluso ante un entorno macrofinanciero tan negativo como el contenido en el escenario adverso. No obstante, como se ha comentado, los impactos son heterogéneos por grupos de entidades.

Los principales factores que determinan la evolución de la ratio de CET1 se presentan desglosados para cada

6 De entre las entidades con actividad internacional significativa, se incluyen en este grupo las tres en las que es más relevante esta actividad y está más extendida en el tiempo.

**EVALUACIÓN PROSPECTIVA DE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL (cont.)**

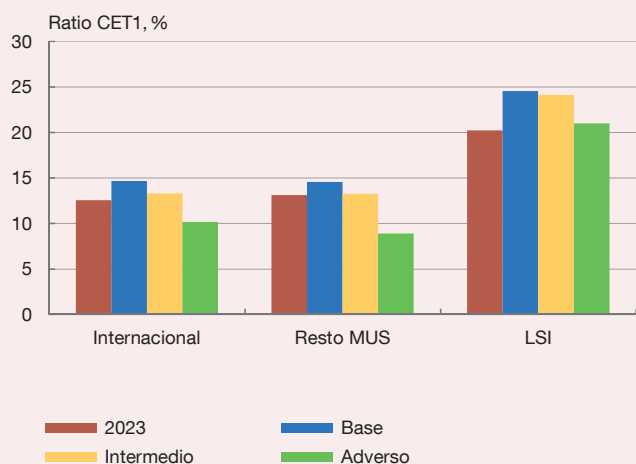
escenario en el gráfico 6<sup>7</sup>, con su peso expresado como fracción de los APR.

Las entidades españolas con actividad internacional más relevante presentan un aumento del capital, principalmente por la generación de recursos a partir del margen de explotación y del resultado neto en el extranjero en los escenarios base e intermedio. En el escenario adverso, la capacidad de generación de recursos se ve afectada y, aunque el uso de provisiones contribuye positivamente, no logra compensar el impacto negativo derivado del deterioro de los activos y la exposición a soberanos. Examinando con más detalle este último escenario, en él,

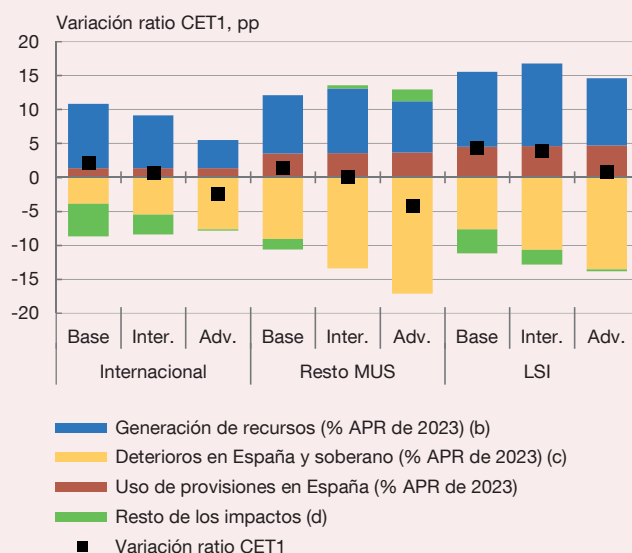
la generación de recursos se ve significativamente mermada (4,1 % de APR) y, junto con el uso de provisiones (1,3 % de APR), no logra compensar las pérdidas procedentes de los deterioros (-7,7 % de APR) y del resto de los impactos (-0,2 % de APR).

El resto de las entidades supervisadas por el MUS también presentan una evolución positiva en los escenarios base e intermedio, principalmente por la generación de recursos y el uso de provisiones. Sin embargo, en el escenario adverso la capacidad de absorción de pérdidas se ve limitada. Así, bajo este escenario, la generación de recursos (7,6 % de APR), el uso de provisiones (3,6 % de APR) y el

**Gráfico 5**  
Ratio CET1, observada en 2023 y resultado en 2026 de los escenarios base, intermedio y adverso



**Gráfico 6**  
Impacto de los escenarios de materialización de riesgos en la solvencia de las entidades (a)



FUENTE: Banco de España.

- a Los impactos se definen como las variaciones de la ratio de CET1 esperable en 2026 y de distintos flujos financieros esperables en 2024-2026 (por ejemplo, generación de recursos) que resultarían de la materialización de las variaciones negativas de las condiciones macrofinancieras contempladas en los escenarios de este recuadro.
- b La generación de recursos de absorción de pérdidas viene determinada por el margen de explotación en España y por el resultado neto obtenido en el extranjero para aquellas entidades con actividad internacional significativa.
- c Pérdidas por deterioros financieros de préstamos y activos adjudicados en el negocio en España, así como impacto en capital del potencial deterioro de las exposiciones soberanas a nivel consolidado.
- d Otras ganancias y pérdidas consolidadas, efectos fiscales y de tipo de cambio, distribución de beneficios, cobertura de las pérdidas por préstamos con garantía ICO por parte del Estado y variación de APR.

7 Se muestran los efectos de las pérdidas estimadas, que incluyen pérdidas por deterioros financieros de préstamos y activos adjudicados en el negocio en España, así como el impacto en capital del potencial deterioro de las exposiciones soberanas a nivel consolidado. También se presenta el impacto de los escenarios en los elementos capaces de absorber estas pérdidas; en concreto, el uso de provisiones existentes y la generación de recursos a través del margen de explotación en España y el resultado neto en el extranjero. Tanto las pérdidas como los elementos de absorción de estas se presentan como porcentaje de los activos ponderados por riesgo (APR) existentes en diciembre de 2023. Además, se muestra el resto de los impactos, que incluyen otros elementos que afectan al capital CET1 (numerador de la ratio de solvencia), como pueden ser otras ganancias y pérdidas o efectos fiscales, así como la variación de los APR (denominador de la ratio de solvencia).

**EVALUACIÓN PROSPECTIVA DE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL (cont.)**

resto de los impactos (1,7 % de APR) no logran compensar las fuertes pérdidas por deterioro (-17,2 % de APR), lo que hace que la ratio de CET1 se vea reducida en algo más de 4 puntos porcentuales (pp).

El último grupo de entidades, formado por las LSI, muestra un crecimiento de la ratio CET1 en todos los escenarios, debido a su capacidad de generación de recursos y a la utilización de provisiones, que permiten compensar los deterioros de activos. En particular, en el escenario adverso, la generación de recursos (9,9 % de APR) y el uso de provisiones (4,7 % de APR) logran compensar las pérdidas por deterioro de carteras (-13,6 % de APR) y el resto de los impactos (-0,3 % de APR).

Con respecto al ejercicio FLESB del año 2023, la ratio CET1 parte de un valor inicial superior en todos los grupos de entidades (0,2 pp más para el grupo Internacional y el grupo Resto MUS, y 2 pp para el grupo LSI). Además, las ratios CET1 al final de horizonte también son más elevadas, comparando tanto los resultados de los escenarios base de ambos ejercicios como los de los escenarios adversos que comparten la narrativa. No se contrasta el escenario intermedio de 2024 por no ser comparables sus supuestos con los del escenario adverso de 2023.

En el caso del escenario base, se producen incrementos de la ratio CET1 al final del horizonte respecto al ejercicio realizado en 2023 de 1,2 pp para el grupo Internacional, de 0,5 pp para el grupo Resto MUS y de 3,1 pp para el grupo LSI. Considerando el escenario adverso, se obtienen ratios de CET1 superiores en 0,7 pp para el grupo Internacional, en 0,7 pp para el grupo Resto MUS y en 3,7 pp para el grupo LSI.

Entre los factores que explican esta mejora, además del propio incremento de las ratios CET1 de partida (muy elevado para el grupo LSI), se encuentran una mayor generación de recursos (especialmente los derivados de las posiciones en el extranjero para el grupo Internacional y el margen de interés del grupo LSI) y pérdidas algo menores, tanto en crédito como en soberano (destaca la reducción de la pérdida de crédito del grupo Resto MUS).

El partir de un nivel de tipos de interés más elevado que en el ejercicio pasado contribuye a la generación de ingresos en todos los años del horizonte, en particular en el escenario base. La actualización de la información financiera del negocio en el extranjero, con una evolución general favorable en el período reciente, también contribuye a la mejora de la estimación de los resultados generados. Las menores pérdidas de soberano provienen de la reoptimización de estas carteras por las entidades en 2023 ante el nuevo entorno de tipos de interés más elevados.

Como ejercicio adicional se han obtenido también resultados para un escenario base más actualizado basado en las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2024. Estas proyecciones contemplan una evolución más positiva de la actividad de lo esperado en el invierno de 2023. En este contexto, la ratio de CET1 al final del ejercicio para el conjunto de entidades alcanzaría el 15,4 %, 32 puntos básicos (pb) más que el escenario base considerado en el ejercicio principal.

**Análisis de los canales de impacto**

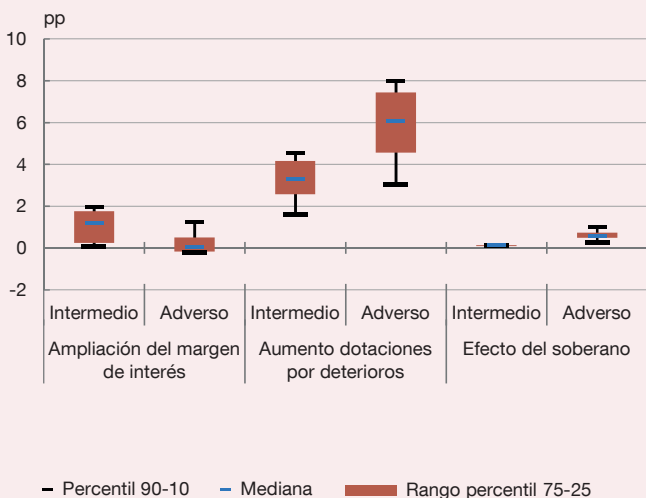
El principal canal de impacto negativo sobre la solvencia de las entidades españolas es el aumento de las dotaciones por deterioro en la cartera crediticia<sup>8</sup>, tanto en el escenario intermedio como en el adverso (véase el gráfico 7). En el escenario intermedio, se observa un incremento estimado de la mediana de las dotaciones de crédito en España de 3,3 pp sobre APR con respecto al escenario base. En el escenario adverso, el aumento relativo respecto al escenario base de la mediana de las dotaciones por deterioro de crédito alcanza los 6,1 pp sobre APR (en el ejercicio de 2023 era superior y alcanzaba los 7,4 pp).

De la misma forma que venía sucediendo en ejercicios anteriores, y debido a la significativa subida de tipos de interés observada tanto en el escenario intermedio como en el adverso, se produce un recorte en la valoración en las carteras de bonos soberanos de las entidades españolas (véase gráfico 7). Las pérdidas diferenciales respecto al escenario base alcanzan los 0,1 pp sobre APR en el escenario intermedio y los 0,6 pp en el escenario adverso, al igual que en el adverso del ejercicio de 2023.

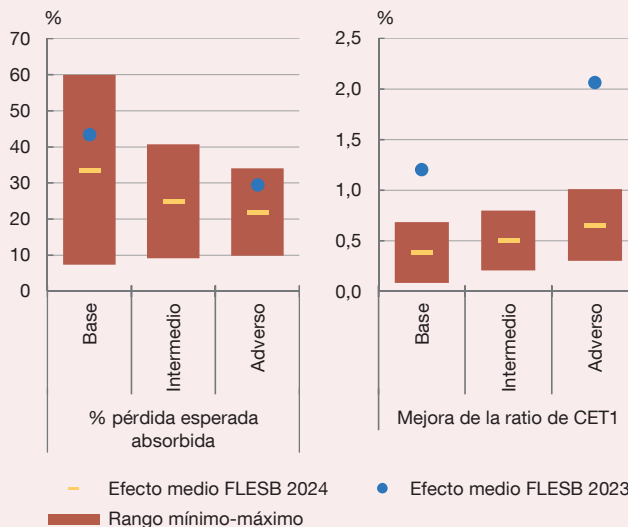
<sup>8</sup> La cartera crediticia representa el 62,5 % de la exposición en España de las entidades de la muestra. En el conjunto de los préstamos en el negocio en España a empresas y hogares, las empresas suponen el 45,1 % y los hogares el 54,9 %.

**EVALUACIÓN PROSPECTIVA DE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL (cont.)**

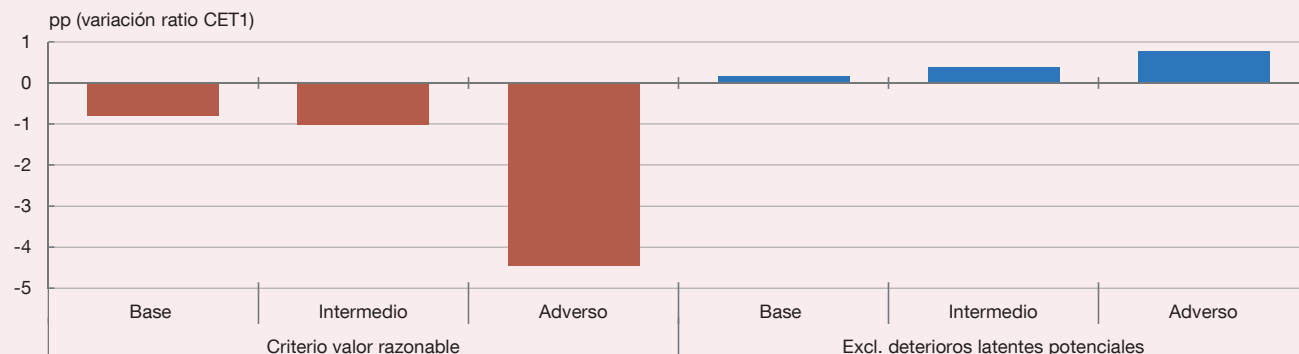
**Gráfico 7**  
Distribución por entidades de los impactos (sobre APR de 2023) de los escenarios intermedio y adverso en dotaciones por deterioros financieros, pérdida soberana y margen de interés (a). Entidades SI



**Gráfico 8**  
Efecto del programa de avales ICO (b) (c)



**Gráfico 9**  
Sensibilidades a otros supuestos de modelización (d)



**FUENTE:** Banco de España.

- a Se muestra la distribución por entidades de las diferencias de los escenarios intermedio y adverso frente al escenario base en la ganancia por la ampliación del margen de interés del negocio en España, en las pérdidas por el aumento de dotaciones del negocio en España y en el efecto de soberano del negocio consolidado. Estas medidas son acumuladas en el horizonte 2024-2026 sobre APR de 2023 para el escenario base y para el escenario adverso, y las entidades consideradas son las SI. En las cajas se representan los valores entre los percentiles 25 y 75, mientras que las barras muestran los percentiles 10, 50 (mediana) y 90.
- b Se muestra el rango de efecto de la medida sobre la pérdida esperada de la cartera de empresas (izqda.) y sobre la ratio CET1 (dcha.) en función de los supuestos realizados sobre la calidad crediticia de los préstamos a empresas y empresarios individuales en España en el programa de avales ICO. El efecto mínimo asume que su pérdida esperada es igual a la media de la cartera de crédito empresarial, mientras que el efecto máximo asume que las entradas en dudoso se concentran, en primer lugar, en los préstamos avalados. La línea indica el nivel de efecto intermedio.
- c En el análisis principal, cuyos resultados se muestran en los gráficos 5 y 6 de este recuadro, se recoge el efecto del programa de avales bajo el supuesto intermedio.
- d Se muestran las diferencias en las ratios de capital CET1 proyectadas para 2026 en los ejercicios de sensibilidad frente a las proyectadas en el ejercicio principal de solvencia, en promedio para las SI y las LSI. Los ejercicios de sensibilidad consideran los siguientes impactos: i) efecto de reclasificar todas las exposiciones a renta fija soberana a valor razonable, y ii) efecto de excluir del ejercicio el efecto de las potenciales pérdidas latentes acumuladas en el período 2020-2023 en la cartera de crédito empresarial como consecuencia de las crisis extraordinarias habidas en este período.

**EVALUACIÓN PROSPECTIVA DE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL (cont.)**

Estos recortes no son homogéneos entre entidades, debido a que aquellas que presenten más tenencias de deuda soberana contabilizada a valor razonable sufrirían pérdidas más significativas en estos escenarios<sup>9</sup>. La exposición a valor razonable de deuda soberana de los bancos españoles está en línea con la del ejercicio anterior, y solo se reduce en 0,2 pp (30,8 % en diciembre de 2023 frente al 31 % observado un año antes). Estas pérdidas también se ven influidas por la proporción de tenencias de instrumentos con mayor vencimiento y de deuda pública de países que afrontan mayores descuentos por las subidas de tipos de interés en los escenarios debido a su coyuntura macrofinanciera.

Por último, el aumento del margen de interés es otro de los canales de impacto más relevantes, pero que no tiene tanto efecto como en el ejercicio pasado. En esta ocasión, los puntos de partida de los tipos de interés son sustancialmente más altos y distan menos de los incluidos en los escenarios, por lo que las variaciones en los spreads se mantienen más estables. En el escenario intermedio, el aumento del margen de intermediación es de 1,2 pp sobre APR en términos medianos respecto al escenario base (véase gráfico 7). En el escenario adverso, este impacto es prácticamente nulo, a diferencia del ejercicio anterior, donde conseguía un aumento de 0,65 pp. Los resultados también son heterogéneos entre entidades, dependiendo de la composición de sus activos y de su rentabilidad, en relación con la estructura del pasivo y su coste.

**Análisis de sensibilidad**

En el marco de la herramienta FLESB, se han realizado, al igual que en años anteriores, distintos análisis de sensibilidad adicionales al ejercicio principal.

En primer lugar, se ha analizado el impacto del programa de avales ICO, que se inició para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre las empresas<sup>10</sup>. Ante la incertidumbre sobre la calidad del crédito de los préstamos

avalados y su evolución, el efecto se estima teniendo en cuenta un rango de supuestos<sup>11</sup> (véase gráfico 8). Bajo estas hipótesis, las exposiciones avaladas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) tienen, en mayor o menor grado, una mayor probabilidad de impago que las del resto de las empresas.

Considerando un punto medio en el rango de supuestos sobre la calidad diferencial del crédito ICO, el porcentaje de pérdida asumida por estos avales en el escenario base sería de un 33,6 %, inferior al 43,5 % estimado bajo el mismo supuesto en el ejercicio del año anterior debido principalmente a una reducción de la cartera avalada. En el escenario intermedio, el porcentaje de pérdida cubierta por los avales alcanzaría el 24,9 %, mientras que en el escenario adverso se situaría en el 21,9 %, ambos por debajo del 29,5 % estimado en el ejercicio pasado para el escenario adverso. Al absorber parte de las pérdidas, el programa contribuiría positivamente a la solvencia de las entidades, aumentando la ratio CET1 en 0,4 % en el escenario base (frente al 1,2 % del ejercicio de 2023), en 0,5 % en el intermedio y en 0,7 % en el adverso (frente al 2,1 % de 2023). Si la probabilidad de impago de la cartera ICO fuese igual a la del resto de las empresas, esto implicaría que se ahorrarían menos capital que el que se incluye en el ejercicio principal, y el ahorro se vería reducido a un aumento de CET1 del 0,1 % en el escenario base, 0,2 % en el intermedio y 0,3 % en el adverso.

El menor impacto de los avales ICO estimado en el ejercicio de sensibilidad es consistente con la reducción progresiva del tamaño de esta cartera, y también con la disipación progresiva de los deterioros de crédito latentes asociados a la crisis sanitaria del COVID-19, cada vez más lejana en el tiempo.

En segundo lugar, se ha estudiado la sensibilidad de las pérdidas de valor en las carteras de bonos soberanos en función del supuesto sobre su clasificación contable (véase gráfico 9). En particular, se considera la contabilización de

9 Distintas carteras de inversión de las entidades bancarias se clasifican a valor razonable, y, bajo ellas, el valor de los activos registrados se ajusta de acuerdo con su valor económico realizable en el mercado. Este criterio está motivado por la presunción de que la venta antes del vencimiento de estos activos es una posibilidad dentro de la estrategia de inversión de la entidad. Por el contrario, los activos para los que se supone su mantenimiento hasta vencimiento, por ejemplo, con el propósito de cobrar pagos de interés, se valoran de acuerdo con el criterio de coste amortizado, y su valor corresponde con la parte no amortizada ni deteriorada de su valor nominal.

10 El programa de avales aminora las pérdidas por deterioro del crédito empresarial, lo que tiene un efecto positivo sobre la solvencia bancaria.

11 El mínimo de la banda asume que la pérdida esperada en préstamos avalados es igual a la media de la cartera de crédito empresarial, y el máximo, que los préstamos avalados se concentran en los deudores con mayor riesgo. Los resultados de la sección anterior se derivan con un efecto de los avales ICO en el punto medio de este rango.

**EVALUACIÓN PROSPECTIVA DE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL (cont.)**

todas las exposiciones soberanas a valor razonable, lo que aumentaría las pérdidas asociadas a los aumentos de tipos de interés en el escenario adverso. La ratio CET1 sería así 0,78 pp inferior en el escenario base (mientras que la variación en el ejercicio pasado era de 1,71 pp), 1,02 pp en el intermedio y 4,41 pp en el adverso (en el adverso de 2023 era 5,54 pp inferior).

Es importante resaltar que es muy poco plausible que las entidades materialicen toda la pérdida latente en un escenario dado, dado que mantienen mecanismos de cobertura ante estas pérdidas y cuentan con otras opciones para obtener liquidez (exceso de reservas, venta de activos originalmente clasificados a valor razonable, líneas de liquidez de bancos centrales, etc.), y evitarían reclasificar a valor razonable las exposiciones a coste amortizado. No obstante, el resultado de este análisis de sensibilidad indica un cierto grado de vulnerabilidad del sector bancario en escenarios en los que tuviera que vender una fracción significativa de estas tenencias de deuda soberana clasificadas a coste amortizado.

Por último, se han realizado estimaciones suprimiendo el efecto de los posibles deterioros latentes<sup>12</sup> que tienen como origen la crisis del COVID-19 (véase gráfico 9). Estos efectos son inferiores a los de anteriores ejercicios, y aumentan la ratio CET1 0,16 pp en el escenario base, 0,37 pp en el intermedio y 0,76 pp en el adverso. Como ya se ha comentado, conforme nos alejamos de la crisis sanitaria de 2020, estos efectos se disipan progresivamente dentro

de los supuestos del marco, al amortizarse progresivamente las exposiciones más vinculadas a ese episodio (por ejemplo, aquellas con aval ICO) y al poder contrastarse si se han materializado o no impagos sobre ellas en un horizonte temporal cada vez más amplio.

**Conclusiones**

Este ejercicio muestra que las entidades españolas mantendrían adecuados niveles agregados de solvencia ante los escenarios que se han contemplado; en el caso del escenario adverso, su severidad es elevada. El impacto en términos de consumo de capital sería relevante, pero tanto los niveles de capital iniciales como la capacidad de generación de recursos y absorción de pérdidas de las entidades sustentarían la resiliencia agregada del sector bancario.

No obstante, aunque es cierto que los resultados obtenidos son favorables, se deben aplicar las cautelas necesarias. Estas cautelas están asociadas, en parte, a la incertidumbre inherente a estos ejercicios, y también, dado que los resultados se presentan de forma agregada, a la existencia de heterogeneidad entre las entidades. El posicionamiento del sector a la hora de planear provisiones y capital debe ser prudente y se debe acompañar de vigilancia por parte de las autoridades prudenciales, tanto de orientación macro como micro. De esta forma, se mantiene un marco que permite absorber las potenciales pérdidas inesperadas derivadas de la materialización de riesgos sistémicos.

12 A partir de la crisis sanitaria de COVID-19, las estimaciones del ejercicio principal tienen en cuenta perturbaciones adicionales sobre el riesgo de crédito basadas en el deterioro no materializado en 2020 gracias a las medidas de apoyo de política económica. En los años sucesivos, la estimación de estos deterioros latentes se ve minorada por dos factores: 1) se considera la posibilidad de que ya se hayan materializado parte de estos riesgos (se reduce su importe en función de los errores de predicción a la baja en las probabilidades de impago en 2021, 2022 y 2023), y 2) se realiza un ajuste a la baja en función del ritmo de amortización de los préstamos avalados por el ICO, que es indicativo de la reducción del endeudamiento para afrontar las necesidades extraordinarias de liquidez asumido en 2020.